

X. Proyección internacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

A) REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

El año 2004 ha estado marcado por el desarrollo de los reglamentos de aplicación de la Reforma de junio 2003 y por la aprobación de los reglamentos que la extendían a tres sectores claves para nuestro país: aceite de oliva, tabaco y algodón. Se consiguió, que gracias a una modificación técnica en el CEA, el resultado final fuera aceptable para nuestra delegación.

1. REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UE

a) Mercados

La Comisión ha comenzado las negociaciones para transformar la **protección actual y las ventajas de los ACP en el plátano** a un régimen exclusivamente arancelario. Estas complicadas negociaciones se han visto contaminadas con las negociaciones en base al artículo XXIV.6 a causa de la ampliación.

En situación parecida se halla el **arroz**: modificación del régimen de protección al desaparecer la referencia que constituía el precio de intervención y compensaciones por la ampliación.

La Comunicación de la Comisión sobre la reforma del **azúcar** ya ha dado lugar a laboriosas discusiones y a tensiones en el Consejo al no contemplar suficientemente los problemas que su aplicación plantearía en los Estados miembros y en los presuntos futuros beneficiarios (ACP y PMA).

En septiembre, la Comisión presentó un informe sobre la OCM de **frutas y hortalizas** con preguntas para el Consejo con objeto de orientar una posible propuesta de Reforma.

En **Apicultura** la Comisión presentó un Informe y como consecuencia del mismo una propuesta de Reglamento con el fin de mantener las ayudas a la mejora de la producción y comercialización de la miel, adaptándolas a la experiencia adquirida y a las nuevas necesidades del sector. Se aprobó como punto A en el Consejo de Ministros de Agricultura de finales de abril.

En el **sector lácteo** la Comisión presentó un informe sobre determinados aspectos del mercado de leche conservada y leche de consumo.